



Nestor David Condori Coarite

Lic. Ciencias de la Educación

CONTACTO:

+59171526057

yatichiridcc@gmail.com

linkedin.com/in/david-condori-92

Fecha de nacimiento:
19/02/1967

C.I. No. 2660821 LP.

Libreta Militar: No. 034558

EDUCACIÓN:

- Bachiller en humanidades
- Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- Licenciatura en Matemática.
- Maestro Normalista.
- Diplomado en Educación Superior.
- Diplomado en Investigación Educativa y Producción de Conocimientos.
- Diplomado en Innovación Tecnológica y Gestión Comercial de Instituciones Educativas.
- Diplomado en Administración Estratégica de Instituciones Educativas.

ACERCA DE MÍ

Profesional con experiencia en el ámbito educativo y de servicio, eficiente, con alta capacidad analítica y rápido aprendizaje. Buen nivel de trabajo en equipo y proactividad.

Me considero una persona honesta, comprometida y responsable en la ejecución de tareas asignadas, creativo, respetuoso, y tolerante, con principios éticos y morales que me han permitido desenvolverme en distintos ámbitos.

EXPERIENCIA LABORAL

| | |
|-------------|---|
| 2023 | Director de la unidad Educativa 21 de Septiembre señor de Lagunas. |
| 2021 – 2022 | Docente de la ESFM - WARISATA |
| 2017 – 2019 | Cónsul del Estado Plurinacional de Bolivia en Viedma – Provincia Río Negro - República Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores. |
| 2015 – 2016 | Profesional Técnico PROFOCOM – SEP, Ministerio de Educación. |
| 2015 | Director Distrital de Educación de Puerto Acosta, del Departamento de La Paz. |
| 2012 – 2014 | Sub Director de Educación Regular de Educación del Departamento de La Paz, Ministerio de Educación. |
| 2012 - 2013 | Facilitador; en Contabilidad Básica ADD HONOREM; Centro de Educación Alternativa CEA. |
| 2009 – 2011 | Director de la Unidad Educativa "Litoral", Ciudad de El Alto. |
| 2000 – 2009 | Profesor de Matemática – Física U.E. Antonio José de Sucre, Ciudad de El Alto. |
| 1998 – 2000 | Encargado de División de Desarrollo Territorial, Municipio de Achacachi, Provincia Omasuyos – La Paz. |
| 1989 – 1995 | Profesor de Matemática del Nivel Secundario en las Unidades Educativas: Licoma Pampa, Provincia Nor Yungas, U.E. Collagua, Provincia Ingavi, U.E. Yaurichambi; Provincia Los Andes. |

- Diplomado en Metodología de la Investigación Científica.
- Diplomado en Desarrollo Personal y Profesional en el Ámbito Laboral.
- Diplomado en Gestión Comunitaria en Procesos de Cambio Educativo.
- Diplomado en Enseñanza de Lenguas y Literaturas Andinas UMSA.
- Diplomado en Gestión de Aula.

COMPETENCIAS:

- Ortografía y redacción.
- Organización.
- Proactividad.
- Resolución de problemas.
- Trabajo en equipo.

COMPETENCIAS:

- Escuela de Gestión Pública Plurinacional, comprensión y comunicación avanzada en aimara.
- Instituto de Lengua y Cultura de la Nación Aymara ILCNA

CURSO, SEMINARIOS Y TALLERES

- Certificado de Aprobación, POLÍTICAS PÚBLICAS Contraloría General del Estado.
- Taller, Ley 1178 SAFCO de Administración y Control Gubernamental.
- Certificado, FACILITADOR en el Seminario Pedagógico de Implementación de proyectos innovadores; organizado por la CONMERB.
- Certificado, FACILITADOR EN LA Conferencia en Fundamentos Generales de Educación, organizado por la CONMERB
- Jornada de Reflexión, Análisis, Sensibilización y Acercamiento Temprano a la Lucha contra la Trata de Personas, Secretaría de Derechos Humanos de la Ciudad Viedma – Provincia Río Negro Argentina.
- Jornada Pedagógica Plurinacional "SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIA TRANSFORMADORAS EN EL MODELO EDUCATIVO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO".
- Conferencia Internacional Formación Político Sindical del Nuevo Milenio; Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural de Bolivia.
- Conferencia Internacional; Análisis Comparativo de la Educación en el Siglo XXI, Casos: Chile, Perú y Bolivia; CONMERB.
- Certificado, PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE LENGUA Y CULTURA AYMARA en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- Congreso Internacional; Innovación – Tecnología – Educación Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento; UMSA.
- Certificado; Concurso Televisivo, "Tejedores de Futuro", Ministerio de Culturas y Turismo, Ministerio de Educación y Ministerio de Comunicación.
- Certificado; I ENCUENTRO PLURINACIONAL "EDUCA INNOVA: HACIA LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA EDUCATIVA".
- Certificado; "Curso de Formación de Líderes": Nacionalización de Recursos Naturales, Asamblea Constituyente, Ley INRA, Inclusión y Participación de los Pueblos Indígenas, Alfabetización, Salud y Vivienda, TCP – ALBA y Propuesta de la Ley Avelino Siñani – EP.

DISTINCIONES

- Reconocimiento, de la Directiva de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz.
- Reconocimiento, Comisión de Educación y Salud y el Comité de Ciencia y Tecnología; Asamblea Legislativa Plurinacional Cámara de Diputados.

CURSO, SEMINIARIOS Y TALLERES

- Reconocimiento; Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, Honorable Cámara de Diputados.
- Reconocimiento; Viceministerio de Ciencia Tecnología, Ministerio de Educación.
- Certificado de Reconocimiento; Ministerio de Deportes, Estado Plurinacional de Bolivia.
- Al Mérito Profesional; Honorable Concejo Municipal de Achacachi.
- Certificado de Reconocimiento; Presidencia de la Cámara de Senadores.
- Medalla de "SALESIANO DE ORO" Unidad Don Bosco Resolución Administrativa No. 05/2014.
- Huésped de Honor; Concejo Municipal de Ixiamas.
- Condecoración, con la Medalla al Mérito Educativo 2013, Resolución Administrativa No 377/2013 Dirección Departamental de Educación La Paz.
- Certificado de Reconocimiento; IV JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES "PRESIDENTE EVO".
- Diploma de Reconocimiento; Viceministerio de Ciencia y Tecnología; Ministerio de Educación.
- Huésped de Honor; Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Tipuani.
- Reconocimiento; Asamblea Legislativa Plurinacional, Bancada Nacional MAS-IPSP.
- Diploma al Mérito; Asamblea Legislativa Plurinacional, Brigada Parlamentaria del Departamento de La Paz.
- Ciudadano Meritorio del Estado Plurinacional de Bolivia", Brigada parlamentaria del Departamento de La Paz.
- Certificado de Reconocimiento; Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural de Bolivia.
- Diploma de Honor, Gobierno Autónomo Municipal de El Alto – Dirección de Promoción del Deporte.
- Reconocimiento; por el trabajo pedagógico en prevención del uso indebido de drogas UNODOC.
- Reconocimiento; Federación de Estudiantes de Secundaria FES – EL ALTO.
- Certificado de Reconocimiento; Federación de Estudiantes de Secundaria FES.
- Reconocimiento al Mérito Educativo; Federación de Juntas Vecinales FEJUVE - EL ALTO.
- Certificado de Distinción Primer Curso de "TALLER DE LIDERAZGO"; Brigada Parlamentaria del Departamento de La Paz.
- Certificado de Reconocimiento; Viceministerio de Educación Escolarizada, Alternativa y Alfabetización del Ministerio de Educación y Culturas.

- HUESPED DISTINGUIDO DE SAN IGNACIO DE VELASCO – Santa Cruz, Ordenanza Municipal N° 16/91.

LIBROS PUBLICADOS

- Condori, Nestor David; 2016 "La Práctica Educativa en el Modelo Socio Comunitario Productivo".
- Condori, Nestor David; 2016 "La Identidad Cultural y la Escuela".

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÉDULA DE IDENTIDAD**

 **BIO**
 serie **32333**
 sección **2222**

 **2879530-08-L3**

No. 2660821 **Emtida el 28 de Septiembre de 2022**
Expira el 28 de Septiembre de 2032

 *Firma del interesado*
FIRMA DEL INTERESADO

**EL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CERTIFICA: Que la firma, fotografía
e impresión pertenece**

2660821 2879530

A: **NESTOR DAVID CONDORI COARITE**

Nacido el 19 de Febrero de 1967
En LA PAZ - OMASUYOS - ACHACACHI
Estado Civil CASADO
Profesión/Ocupación ESTUDIANTE
Domicilio C/ HUAYNA KAPAC #665 Z/ TAHUANTINSUYO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - CÉDULA DE IDENTIDAD

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
SERVICIO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

0934 070 08-L3

DOCUMENTOS REGISTRADOS **CN**
LM

Año 1986.

Nº 065669

El Rector de la Universidad Mayor de San Andrés

Por cuanto:

Don **Doctor David Cordero Coarite** de nacionalidad *boliviana* de 19 años de edad, ha cumplido con todos los requisitos fijados por los reglamentos establecidos para la instrucción media.

Por tanto:

A nombre de la Universidad, le confiere el grado de

Bachiller en Humanidades

Otorgándole el presente Diploma, con el Gran Sello de la Universidad y refrendado por el Secretario General, el que le permite solicitar su ingreso al ciclo Universitario.

Es dado en la ciudad de La Paz (Bolivia), a los 15 días del mes de *Abril* de 1986.



[Signature]
Rector de la Universidad
Dr. David Cordero Coarite



[Signature]
Secretario General de la Universidad a. s.
Dr. David Cordero Coarite





TPNU
SERIE "C" N° 016334



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Yaticha Kamani
Yachay Kamachiq
Moromboerendañesiroa Arakuarupi

El Ministro de Educación:

Roberto Ivan Aguilar Gómez

de acuerdo con lo establecido en el Art. 94 parágrafo II de la Constitución Política del Estado, confiere el presente:

Título Profesional

de **Licenciado en Ciencias de la Educación**

a **Nestor David Condori Coarite**

nacido(a) en fecha **19** de **Febrero** de **1967** en **La Paz - Bolivia**

por cuanto ha obtenido el grado académico de **Licenciatura**, en la carrera

de **Ciencias de la Educación** otorgado por la

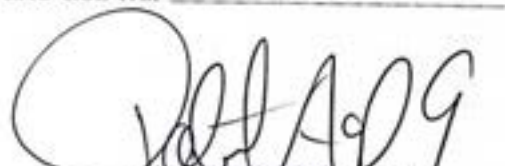
Universidad: **Salesiana de Bolivia (Privada)**

Por tanto, queda habilitado(a) para el ejercicio profesional en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con todos los derechos y las obligaciones que la Ley señala.

Es conferido en la ciudad de La Paz - Bolivia, a los **Veintinueve** días

del mes de **Marzo**, del año dos mil **Doce**


Dr. Armando Terrazas Colindres
Viceministro de Educación Superior
de Formación Profesional


Lic. Roberto Ivan Aguilar Gómez
Ministro de Educación

TP-M
Serie "A"

Nº 089512



197929



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Yach'a Kamaní
Yachay Kamachiq
Morombocerenlatasira Arakuarupi



C.I. 2000921 L.P.

El Ministro de Educación:

Roberto Ivan Aguilar Gómez

De acuerdo a lo establecido por el Art. 96 de la Constitución Política del Estado,
confiere el presente

Título Profesional

De:

**Maestro de Matemática
Educación Secundaria Comunitaria Productiva**

Con el Grado de

Licenciatura

A:

Nestor David Condori Coarite

Otorgado por la:

**Escuela Superior de Formación de Maestras y Maestros
Simón Bolívar**

Por tanto, queda habilitada (o) para el ejercicio profesional en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con todos los derechos y las obligaciones que la Ley señala.

Conferido en: La Paz, a los Un
días del mes de: Junio, del año dos mil Dieciséis

Lic. Giovanni Eduardo Samanaco Ávila

Vicepresidente de Educación Superior
de Formación Profesional

Lic. Roberto Ivan Aguilar Gómez

Ministro de Educación



REPUBLICA DE BOLIVIA

Ministerio de Educación y Cultura

Nº 004871

Nestor David Condori Coarite

Por cuanto:

Nacido en La Paz el 19 de Febrero de 19 67

Egresado de: La Escuela Normal Rural Integrada "Warisata"

está legalmente inscrito en el Escalafón

Nº. 0811/92 de Fecha 13-10-92 Folio 1579 Partida 6883

ha cumplido los requisitos para optar el Título de:

**Maestro Normalista Educación Rural
Nivel Medio - Especialidad Matemática**

De conformidad con los Decretos Supremos de 10 de Junio de 1937 y de 21 de Abril de 1939 y las Disposiciones contenidas en el Decreto Ley de Reforma Education de 20 de Enero de 1955.

POR TANTO:

A nombre de la Nación se otorga el presente:

TITULO PROFESIONAL

Como público testimonio de su capacidad para ejercer su profesión en el territorio de la República.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los 26 días del mes de Octubre de 19 92.

Es conforme:

Prof. Abigail Pérez Mediano
SUBSECRETARIO DE EDUCACION RURAL

Dr. Nelson Cepeda Cassio
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

Anotado en el Folio No. _____ del Libro No. _____ Registro de Títulos y Partidas, bajo la Partida No. _____



LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA ARMADA BOLIVIANA

Confiere el presente:

DIPLOMADO

A: **Lic. Condori Coarite Nestor David**

Por haber **APROBADO** satisfactoriamente los requisitos exigidos por la Escuela de Postgrado de la Armada Boliviana con calificación de **98**, durante el **DIPLOMADO** en "EDUCACIÓN SUPERIOR" con una carga horaria de 460 horas académicas, desarrollado en concordancia con la Resolución Ministerial N° 0133/2019 y Resolución de la Universidad Militar "Bernardino Bilbao Rioja" N°002/18.

La Paz, 26 de agosto de 2022

CF. DAEN. Jusseff Vladimir Inarra Mallo
JEFE DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE
POSTGRADO DE LA ARMADA BOLIVIANA



CF. DAEN. Raúl Alejandro Ferrufino Bascopé
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE COMANDO
Y ESTADO MAYOR NAVAL



N° 0049401



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Universidad Pedagógica

Folio: 111

Partida: 1105



Por cuanto:

NESTOR DAVID CONDORI COARITE

ha cumplido con todos los requisitos académicos, legales y reglamentarios de los Programas de Postgrado. Por tanto, la Universidad Pedagógica en uso de sus facultades legales conferidas por la Constitución Política del Estado, otorga el presente **CERTIFICADO** de:

DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS

Es dado, firmado y debidamente refrendado en la ciudad de Sucre, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintidós

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



C.I. 2660821

MSc. Guillermo Soto Martínez
Director(a) Académico

Dr. Crispin Ticona Ayaviri
Rector(a)



Universidad Pública de El Alto

CREADA POR LEY 2115 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2000 Y AUTÓNOMA POR LEY 2556 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2003

VICERECTORADO

DIRECCIÓN DE POSGRADO

"CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN" CEFORPI



2660821 L.P.

Diplomado

Otorga el Presente:

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN COMERCIAL
DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Nestor David Condori Coarite

En:

A:

Por haber aprobado satisfactoriamente el Plan de Estudios del Diplomado desarrollado entre el 06 de Diciembre de 2021 al 15 de Abril de 2022 con una duración de 800 horas académicas. Es otorgado en la ciudad de El Alto a los 14 días del mes de Octubre de 2022.



Dr. Efraín Chambi Vargas Ph. D.
VICERRECTOR

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

UPEA

Efrain Chambi



DPG - SERIE "K"

Dr. Richard Jorge Torrez Juanquina Ph. D.
DIRECTOR DE POSGRADO

CEFORPI - UPEA

0002748



Universidad Pública de El Alto

CREADA POR LEY 2115 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2000 Y AUTÓNOMA POR LEY 2556 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2003

VICERECTORADO

DIRECCIÓN DE POSGRADO

"CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN" CEFORPI



2660821 LP.

Diplomado

Otorga el Presente:

ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Nestor David Condori Coarite

En:

A:

Por haber aprobado satisfactoriamente el Plan de Estudios del Diplomado desarrollado entre el 02 de Agosto al 27 de Noviembre de 2021 con una duración de 800 horas académicas. Es otorgado en la ciudad de El Alto a los 19 días del mes de Agosto de 2022



Dr. Efraín Chambi Vargas Ph. D. VICERECTOR UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

[Signature]



Dr. Richard Jorge Torrez Juanquina Ph. D. DIRECTOR DE POSGRADO CEFORPI - UPEA

[Signature]

DPG - SERIE "K" 0001349

UPEA

UPEA



Universidad Pública de El Alto

CREADA POR LEY 2115 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2000 Y AUTÓNOMA POR LEY 2068 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2003

VICERECTORADO
DIRECCIÓN DE POSGRADO

"CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN" CEFORPI

Posgrado
Universidad Pública de El Alto



2660821 L.P.

Otorga el Presente:

Diplomado

En: **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

A: **Nestor David Condori Coarite**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Plan de Estudios del Diplomado, desarrollado entre
El 05 de Julio al 27 de Octubre de 2021 con una duración de 800 horas académicas.
Es otorgado en la ciudad de El Alto a los 14 días del mes de Abril de 2022.



Dr. Efraín Chambí Vargas Ph. D.
VICERRECTOR

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO



DPG - SERIE
"J"

0005275

Dr. Richard Jorge Torrez Jdianquina Ph. D.
DIRECTOR DE POSGRADO
CEFORPI - UPEA

UPEA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
MADRID - ESPAÑA



COMITÉ EJECUTIVO DE LA
UNIVERSIDAD BOLIVIANA



FUNDACIÓN ESPACIO DE CUALIFICACIÓN DOCENTE
ESCUDO



PROGRAMA CENTRO DE
ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE E
INVESTIGACIÓN - CADOIN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA MADRID - ESPAÑA
FUNDACION ESPACIO DE CUALIFICACION DOCENTE - ESCUDO
PROGRAMA CENTRO DE ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE E INVESTIGACIÓN - CADOIN



Confiere el presente certificado de:

DIPLOMADO

En: **DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL EN EL AMBITO LABORAL**

A: **Lic. Nestor David Condori Coarite 2660821**

Por haber superado satisfactoriamente los estudios correspondientes, según el programa que figura al dorso de este documento, realizado en la ciudad de La Paz – Bolivia entre los días 28 de enero al 13 de marzo de 2015, conjuntamente la Dirección Departamental de Educación – La Paz


Luis Gualberto SARDINÁS DELGADO PHD
DIRECTOR EJECUTIVO ESTUDIO



La Paz, 10 de abril de 2015



Dr. Santiago CASTILLO ARREDONDO
UNED – MADRID - ESPAÑA



Universidad con Acreditación Internacional

Registro

El Rector de la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre";

Nº 002897

Gral. Brig. Javier Carpio Nava

confiere el presente:

EMI 1 2011 DGCPCE-1 CCND 219

Diploma

Nestor David Condori Coarite

a

por haber concluido satisfactoriamente el plan de estudios del

DIPLOMADO EN GESTIÓN COMUNITARIA EN PROCESOS DE CAMBIO EDUCATIVO

con una carga horaria de 160 Hrs. presenciales y 640 Hrs. no presenciales, realizado del 19 de mayo de 2010 al 8 de abril de 2011

Correspondiente al Diplomado en Gestión Comunitaria en Procesos de Cambio Educativo (DGCPCE - I)

Dado en la ciudad de La Paz, a los 5 días, del mes de diciembre del año dos mil once




DIR. NAL. POSTGRADO


VICE RECTOR P. G.


RECTOR



La Directora de la Carrera de Literatura de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés, el Coordinador Académico del Diplomado en Enseñanza de Lenguas y Literaturas Andinas y la Asociación Integradora de Maestros Aymaras (AIMA), certifican que:

Paralelo:

Código:

Nestor D. Condori Coarite



ha cumplido con todos los requisitos prescritos por la norma universitaria y por consiguiente le confiere el

Diploma en Enseñanza de Lenguas y Literaturas Andinas

con una carga horaria de 660 horas. Es otorgado en la ciudad de La Paz, República Pluricultural-Plurilingüe de Bolivia, a los 24 días del mes de octubre de 2008.

Raquel Montenegro
Lic. Raquel Montenegro de von Vacano
Directora Carrera de Literatura



Quintanilla
Dr. Víctor Hugo Quintanilla Coro
Coordinador Académico DELLA



apud
Mtro. Silverio Villasantí Chambi
Presidente AIMA





Universidad Salesiana De Bolivia - USB.

Confiere el presente
Diploma



Nestor David Condori Coarite

Por haber Aprobado el Curso de:

Diplomado en Gestión de Aula

Con una duración de 320 horas académicas

La Paz, 22 de diciembre de 2004



R. P. Lic. Carlos Longo Pond
Rector de la Universidad Salesiana de Bolivia





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA



3221/09

Por cuanto:

Nestor David Condori Coarite

De nacionalidad boliviana, nacido(a) en La Paz, 19 de febrero de 1967, ha cumplido con el Plan de Estudios, las normas establecidas en los Estatutos y Reglamentos de la Universidad y con todos los requisitos exigidos para obtener el Grado académico de:

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Por tanto:

El Rector de la Universidad Salesiana de Bolivia, en uso de las facultades que le confiere el *Parágrafo II del Artículo 94° de la Constitución Política del Estado, Normas establecidas por el Reglamento General de Universidades Privadas y la Resolución Ministerial N° 068/98 de fecha 2 de marzo de 1998, expide el presente:*

DIPLOMA ACADÉMICO

Documento otorgado como público testimonio de su idoneidad y, en tal virtud, el interesado pueda gozar de todos los privilegios y exenciones que le son concedidos por nuestras leyes.

Firmado por el Rector de la Universidad, refrendado por el Vicerrector Académico sellado y registrado por Secretaría Académica de la Universidad.

Es dado, en la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, a los doce días del mes de agosto del año 2009.

Theliam Argeo Cortés

R.P. Dr. Theliam Argeo Corona Cortés
RECTOR
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

Dr. José Manuel Rojas Rodrigo
VICERECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA





Contraloría General del Estado

LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CENTRO DE
CAPACITACIÓN - CENCAP, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS
POR LEY, EN HONOR A LA VERDAD, OTORGAN EL PRESENTE:

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

A:
APELLIDO PATERNO: **CONDORI**
APELLIDO MATERNO: **COARITE**
NOMBRES: **NESTOR DAVID**
CEDULA DE IDENTIDAD: **2660821 - LA PAZ**

Por haber obtenido un nivel de **COMPETENCIA APROXIMADA**,
correspondiente a 75,00 (SETENTA Y CINCO) puntos, en el evento de
capacitación:

"POLÍTICAS PÚBLICAS"

Dirigido al nivel **TECNICO** y realizado en el Departamento de LA PAZ,
en fechas 08/06/2019 al 16/06/2019 con una carga horaria de 10 Hrs.
Académicas.

Código de Evento:
CEALP-T235-341/2019



Lic. Gloria del Salvador Zamorano Lujan
GERENTE DE CAPACITACIÓN



CURSO TALLER

Ley 1178 SAFCO

de Administración y Control Gubernamentales

Realizado con uso de Materiales Didácticos Académicos y Tecnologías de Información y Comunicaciones correspondientes, con un valor curricular de 120 horas académicas.

Se certifica que:

NESTOR DAVID CONDORI COARITE

Asistió en calidad de
PARTICIPANTE



Nancy Rivera Magrani
Nancy Rivera Magrani
DIPUTADA SECRETARÍA
COMITÉ DE EDUCACIÓN
Cámara de Diputados



Roberto Almendras Rocha Larrea
Roberto Almendras Rocha Larrea
PRESIDENTE ROTARY CLUB
LA PAZ SOPOCACHI



Marianela Marlene-Poma Ali
Marianela Marlene-Poma Ali
GERENTE GENERAL
CONSULTORA DE CAPACITACIÓN EN
EDUCACIÓN, FORMACIÓN, ESPECIALIZACIÓN
Y GESTIÓN PÚBLICA



Iván Christian Molina Gutiérrez
Iván Christian Molina Gutiérrez
COORDINADOR DE CURSOS DE CAPACITACIÓN
CONSULTORA DE CAPACITACIÓN EN
EDUCACIÓN, FORMACIÓN, ESPECIALIZACIÓN
Y GESTIÓN PÚBLICA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MAESTROS DE EDUCACIÓN RURAL BOLIVIA
FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE MAESTROS DE EDUCACIÓN RURAL DE LA PAZ
Personería Jurídica R.S. N° 225794
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA SINDICAL

R.M. N° 397/14

Confiere el Presente:

Certificado

A: *Nestor David Condori Coarite*

En mérito a su participación como FACILITADOR en las Conferencias en Fundamentos Generales de Educación bajo el siguiente contenido:

- * Elaboración de Proyectos Educativos
- * Planificación y Gestión Educativa
- * Planificación de Diseño Curricular

Evento realizado durante el mes de noviembre, con un valor curricular de 120 horas académicas.

La Paz, noviembre de 2023





F.D.M.E.R.L.P.

Otorga el presente:



Certificado

A: *Nestor David Condori Coarite*



Por haber participado como "FACILITADOR" en el Seminario Pedagógico de implementación de proyectos innovadores organizado por la "Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural de Bolivia" bajo el siguiente temario:



- *Fortalecimiento Profesional Docente
- *Sistema de Evaluación
- *Intervención a la Educación Inclusiva de Calidad

Evento realizado en la ciudad de La Paz en el mes de noviembre, con una carga horaria de 120 horas académicas

F.D.M.E.R.L.P.

El Alto, noviembre de 2023



[Signature]
Prof. Rubén Dada Copa
SECRETARIO EJECUTIVO
F.D.M.E.R.L.P.



[Signature]
Prof. Gerardo Calizuma Calizuma
SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL
CONMERB

[Signature]
Prof. Lidia Nina Valdez
SECRETARIA DE DEPORTES DAMAS
F.D.M.E.R.L.P.

[Signature]
Prof. Gerardo Quispe Lamache
SECRETARIO
PRENSA E INFORMACIÓN
F.D.M.E.R.L.P.

[Signature]
Prof. Alicia Apaza Benítez
SECRETARIA DE HACIENDA
F.D.M.E.R.L.P.



BOLIVIA
BICENTENARIO DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

000243

El Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, otorga el presente:

CERTIFICADO

A: NESTOR DAVID CONDORI COARITE

Por su participación en el conversatorio "Ética e Inteligencia Artificial: Reflexiones sobre su aplicación en la educación", realizado el miércoles 25 de octubre de 2023.

La Paz, octubre de 2023.

Edgar Pary Chambi
MINISTRO DE EDUCACIÓN





F.D.M.E.R.L.P.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ
FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE MAESTROS DE EDUCACIÓN RURAL DE LA PAZ

Confieren el presente:

CERTIFICADO

Nestor David Condori Coarite

A.

En mérito de haber cumplido satisfactoriamente el Curso Taller:

FORMACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA

Con el siguiente temario: Cod. Niño, niña y adolescente, Creación de la Pedagogía Nacional, Investigación y desarrollo del currículo, La Investigación Acción, Planificación Educativa, Warisata la Escuela Ayllu, N.C.P.E., Grandes Pedagogos, Ley 1178 (SAFCO), Proyecto de Ley Avelino Siñani-Elisardo Pérez, Estadísticas Educativas, RAFUE, Atribuciones del SEDUCA y Otros.

Desarrollado en el Auditorio de la F.D.M.E.R.L.P. de la ciudad de La Paz, en el mes de: *abril y mayo* de 2009,
con un valor curricular de 100 horas académicas.

La Paz, *17 de mayo* de 2009



[Signature]
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN SEDUCA LA PAZ



[Signature]
SECRETARIO EJECUTIVO F.D.M.E.R.L.P.



[Signature]
SECRETARIO MEJ. DOCENTE F.D.M.E.R.L.P.

[Signature]
CONSULTOR EN INFORMÁTICA Y SISTEMAS EDUCATIVOS



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA** | MINISTERIO DE EDUCACIÓN | INSTITUTO PLURINACIONAL DE ESTUDIO DE LENGUAS Y CULTURAS



CERTIFICADO

CÓDIGO DE CERTIFICADO

12462722023

FECHA : 05/10/2023

HORA : 6:34 PM

El Instituto Plurinacional de Estudios de Lenguas y Culturas confiere el presente Certificado de Aprobación a hablantes con dominio del idioma

A:

NESTOR DAVID CONDORI COARITE

C.I.: 2660821

Por haber cumplido con los requisitos en la prueba de suficiencia oral.

Nivel Oral:

INTERMEDIO

del Idioma:

AYMARA

EN EL INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA DE LA NACIÓN DEL PUEBLO INDÍGENA ORIGINARIO

AYMARA - QULLANA AYMARA "ARU KAMANI JACH'A UTA"

En el marco de la Constitución Política del Estado Ley de Educación No. 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez y Ley General No. 269 de Derechos y Políticas Lingüísticas.

Código de Evento:
IPELC: 111102023



FELIX YULLIA
M.Sc. Edwin Marcado Abarca
COORDINADOR
INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA DE LA NACIÓN AYMARA (IPELC)
DHC Yella, Lengua Aymara



LA PAZ, 6 DE OCTUBRE DEL 2023

Erasmo Lopez Rivero

ERASMO LOPEZ RIVERO
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
INSTITUTO PLURINACIONAL DE ESTUDIO DE LENGUAS Y CULTURAS





La Escuela de Gestión Pública Plurinacional, confiere el presente Certificado de
AIMARA HABLANTE a:

NESTOR DAVID CONDORI COARITE

En cumplimiento de la Ley N° 269 - Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas.
La Paz, 30 de noviembre de 2016.



Iván Iporre Salguero
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL





El Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

*Por Cuanto: conviene al Servicio Exterior del Estado Plurinacional de Bolivia nombrar una persona que ejerza las funciones de: **Cónsul de Bolivia en Viedma República de Argentina** con jurisdicción _____*

*Por Tanto: concurriendo en la persona de **Nestor David Condori Coarite** las cualidades necesarias para ejercer las funciones encomendadas, he venido en nombrarlo **Cónsul de Bolivia en Viedma - República de Argentina***

*Al efecto y para acreditar su calidad, le extiende las Letras Patentes y ruego al **Ilustre Gobierno Argentino** le reconozca y le haga reconocer por autoridades competentes en el mencionado carácter, permitiéndole el libre ejercicio de sus funciones, otorgándole el favor y asistencia que necesitare, brindándole los privilegios e inmunidades que le correspondan a su cargo.*

*Dadas en la ciudad de La Paz, Bolivia, firmadas, selladas y refrendadas a los, **once días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis***

Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

Ministro de Relaciones Exteriores

Ministro de Relaciones Exteriores



El Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

Atendiendo a las disposiciones de Nestor

David Condori Coarite

le confiero el nombramiento de Consul

de Bolivia en Viedma -

República de Argentina

Este despacho registrado donde corresponde, le servirá de suficiente título para efectos legales, quedando reconocido/a como funcionario/a público/a en servicio del Estado Plurinacional de Bolivia sujeto a las leyes y disposiciones que rigen a la Administración Pública.

Firmado y sellado en el Palacio Quemado, a los 11 días

del mes de noviembre de 2016

Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

Viceministro de Relaciones Exteriores

Ministro de Relaciones Exteriores



COPIA LEGALIZADA



RESOLUCION MINISTERIAL S.E. N° 068/2016
La Paz, 05 DE DICIEMBRE DE 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 175, Parágrafo I, Numeral 4) de la Constitución Política del Estado; así como, el Artículo 14, Parágrafo I, Números 3), 4), 17) y 22) del Decreto Supremo N° 29894, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de 7 de febrero de 2009, establecen que las (os) Ministras (os) de Estado tienen como atribuciones, dirigir la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente, dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia, designar y remover al Personal de su Ministerio, conforme las disposiciones legales en vigencia y emitir Resoluciones Ministeriales.

Que los Incisos c) y g) del Artículo 17 del precitado Decreto Supremo N° 29894, en coherencia con los Números 1), 5), 10) y 28) del Parágrafo II del Artículo 4 de la Ley N° 465, también atribuyen al Ministro de Relaciones Exteriores, la facultad de dirigir las Relaciones Diplomáticas, Bilaterales y Multilaterales, la Política Consular, Participación y Representación del Estado Plurinacional en espacios internacionales.

Que el Artículo 2 de la referida Ley N° 465 del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia de 19 de diciembre de 2013, manda que las Relaciones Internacionales se rigen por Principios y Valores, previstos en los Artículos 8, 10, 172, Numeral 5, y 255 de la Constitución Política del Estado.

Que en el marco legal impuesto en los Artículos 4, Parágrafos I y II y 13 de la referida Ley, el Ministerio de Relaciones Exteriores constituye la Entidad Rectora de las Relaciones Internacionales del Estado Plurinacional de Bolivia que desarrolla la gestión de la Política Exterior para la defensa de la soberanía, independencia e intereses, mediante la aplicación de la Diplomacia de los Pueblos por la vida en beneficio de las (os) Bolivianas (os) y, el Ministro como Máxima Autoridad Ejecutiva tiene la competencia y responsabilidad de coordinar y ejecutar la Política Exterior, promoviendo y fortaleciendo los procesos de hermandad e integración del pueblo boliviano con los Pueblos del Mundo y los Estados, designando en forma directa a servidores (as) públicos (as) en cargos de libre nombramiento o de carrera en el servicio exterior por un periodo de 4 (cuatro) años.

Que el Parágrafo I, Artículo 24 de la citada Ley N° 465, regula que:
"Por las características especiales del Servicio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Relaciones Exteriores podrá adoptar sistemas de administración gubernamentales especiales y acordes a las actividades, operaciones, transacciones y funciones del Servicio Exterior; así como, regímenes salariales diferentes a los establecidos para la Administración Pública Central, considerando el costo de vida en el país sede de funciones."

Que según su Disposición Transitoria Primera, las (os) servidoras (es) públicas (os) de esta Cartera de Estado, deben adecuarse a la misma, previa evaluación individual a cargo del Consejo Evaluador y Calificador de Méritos, cuando corresponda, adoptándose las medidas necesarias para la organización e implementación del nuevo Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, en un plazo máximo de transición de 2 (dos) años calendario, computable a partir de la aprobación de la Norma Reglamentaria correspondiente.

Que la Disposición Transitoria Cuarta de la citada Norma Legal, dispone *"En tanto se aprueben e implementen las normas reglamentarias correspondientes, continuará en vigencia la reglamentación existente, siempre que no sea contraria a la presente Ley."* Así, los Reglamentos sobre el ingreso al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Carrera, mantienen su aplicabilidad en cuanto no contravengan la Ley del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





Que el Artículo 41 de la misma Ley, prevé que las (os) servidoras (es) públicas (os), deben cumplir requisitos para el ingreso a la Entidad: entre otros, "ser de nacionalidad boliviana; no tener cargo de pliego ejecutoriado en materia Coactiva Fiscal, Civil Ordinaria, por deudas con el Estado, sentencia condenatoria en materia penal, pendientes de cumplimiento, ni auto o Resolución Final Ejecutoriada de Sumario Administrativo con sanción de destitución, hasta un año de emitido el fallo; presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría General del Estado".

Que el Artículo Primero de la Resolución Ministerial N° 333-2013 de 23 de agosto de 2013, publicada el 29 de agosto de 2013, en el medio de prensa de circulación nacional "Cambio", concordante al Artículo 7 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, delega la competencia de la Designación, Promoción y Remoción del Personal en el Servicio Exterior de las Oficinas Consulares, a la Emb. Leonor Arauco Lemaitre, Viceministra de Gestión Institucional y Consular, de acuerdo con el Ordenamiento Jurídico Nacional.

Que por Memorándum VGIC-Me-95.2016 de 21 de noviembre de 2016, la Emb. Leonor Arauco Lemaitre, Viceministra de Gestión Institucional y Consular, solicitó la elaboración de Resolución Ministerial de designación del señor Nestor David Condori Coarite, como Cónsul del Estado Plurinacional de Bolivia en Viedma, República Argentina, en el ítem N° 6010, a partir del 3 de enero de 2017; en mérito a sus Competencias de Ayuda y Servicio, en aplicación al Artículo 4 concordante a los Artículos 42, 56, Parágrafo I, Numeral 1) y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley N° 465 del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que el Informe Jurídico GM-DGAJ-UAJI-IRM S.E N° 068-2016 de 05 de diciembre de 2016, concluye que la instrucción recibida, se encuentra respaldada por la normativa en vigencia, recomendando la elaboración de la Resolución Ministerial respectiva.

POR TANTO,

El Ministro de Relaciones Exteriores, de conformidad a sus específicas atribuciones.

RESUELVE:

PRIMERO.- Designar al señor Nestor David Condori Coarite, como Cónsul del Estado Plurinacional de Bolivia en Viedma, República Argentina, a partir del 3 de enero de 2017, en el ítem N° 6010, de la Planilla del Servicio Exterior.

SEGUNDO.- La Dirección General de Asuntos Administrativos, a través de la Unidad de Recursos Humanos y Escalafón, queda encargada del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución Ministerial.

—Regístrese, comuníquese y archívese.

HR. JAMES LO
CASB...
SECRETARÍA GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS
INTERNACIONALES

Dora Cordero
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES

Emb. Leonor Arauco Lemaitre
VICEMINISTRA DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL Y CONSULAR
Ministerio de Relaciones Exteriores

Copia fiel del original que cursa en los
archivos de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Internacionales
No. de fojas - 2 -
Car Chuqui Calle
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
INTERNACIONALES

New Mexico State University

presents this

Certificate of Completion

to

Nestor D. Condori C.

For successfully completing a program of study titled

Rural Education Program for Bolivian Teachers

March 12-April 1, 1988

[Signature]

President

[Signature]

Center for International Programs

March 30, 1988

Awarded:



Las Cruces, New Mexico, U.S.A.



Universidad Salesiana de Bolivia
Universidad Plena



N° 24-DNE-01104

Confiere el presente Certificado a:

Néstor David Condori Coarite

Por haber aprobado satisfactoriamente el Curso de:

“OFIMÁTICA”

MICROSOFT WORD, EXCEL, POWER POINT E INTERNET EXPLORER

Realizado en el marco del Convenio para la Capacitación a Maestros de Colegios Públicos, suscrito entre la Prefectura del Departamento de La Paz y la Carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Salesiana de Bolivia, desarrollado del 5 de abril al 5 de mayo de 2008, con una duración de 120 horas de actividad académica.

La Paz, 19 de junio de 2008

Lic. Eduardo Wilfrido Fernández Salazar
DIRECTOR CARRERA INGENIERÍA DE SISTEMAS



D^o José Manuel Rojas Rodrigo
VICERRECTOR ACADÉMICO



GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO
OFICIALIA MAYOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
PROGRAMA ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA



El Alto Productivo

CERTIFICADO

Otorgado a:

Néstor David Condori Coarite



Por su participación en el:

Curso Taller: NTIC's Aplicadas a la Educación

Realizado en la ciudad de El Alto en el mes de **Noviembre** con una carga horaria de **60** horas académicas.

"Hacia la excelencia de la calidad educativa"

El Alto, **Diciembre** de 2009



Lic. Sebastián Cortez R.
 JEFE DE LA UNIDAD DE GEST. EDUCATIVA
 G.M.E.A.

Ernesto Valdez Clavijo
 DIRECTOR DE EDUCACION
 G.M.E.A.

Lic. Basilio Pérez Gómez
 DIRECTOR DISTRITAL N.º 1
 EL ALTO - I
 SEDUCA - LA PAZ

Juan Carlos Riquelme Lora
 OFICIAL MAYOR DE CULTURA Y EDUCACION
 G.M.E.A.





REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
VICEMINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNICA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNICA SUPERIOR
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION



Instituto Técnico de Capacitación Alié
I.T.C.A. R.S. 207526

INSTITUCION

Confiere el presente

CERTIFICADO DE CAPACITACION

A: Restor Dabid Condori Carite

Por haber cumplido el programa de Capacitación Ocupacional en:
Técnico Operador en Computación

con una duración de 108 hrs. reloj de entrenamiento técnico - práctico,

realizado del 26 de Enero de 2004 al 7 de Julio

Lugar y fecha: La Paz 7 de Enero de 2004



[Signature]
INSTRUCTOR
Tec. Sup. en ELECTRONICA

[Signature]
DIRECTOR
Esc. Sup. de Artes, Ciencias y Soc. Comunitarias

[Signature]
DIRECTOR DEPARTAMENTAL
DE EDUCACION
Esc. Superior de Artes, Ciencias y Soc. Comunitarias

Certificado De Asistencia



Acredita que: Nestor Condori Coarite

Completó satisfactoriamente los requerimientos del curso de 45 horas de duración denominado:

INFORMÁTICA EDUCATIVA

Dictado por nuestra institución bajo el convenio "Alianza por la Educación" realizado por:



Microsoft

[Signature]
GERENTE DE CAPACITACIÓN



REPÚBLICA DE BOLIVIA
Ministerio de Educación

[Signature]
Susana I. Cusco Salinas
Lic. Informática Mención en
Ingeniería en Sistemas

INSTRUCTOR

La Paz / Diciembre / 2006 *Bolivia*

Confieren el presente:

CERTIFICADO

A:

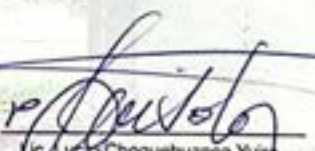
David Condori Coarite

Por su participación en el "1er Congreso Internacional de Lengua y Cultura Aymara en el Estado Plurinacional de Bolivia", realizado los días 12,13 y 14 de noviembre en la ciudad de La Paz, Bolivia.

noviembre, 2014


Lic. Roberto Aguilar Espínez
MINISTRO DE EDUCACION


Lic. Miguel Ángel Vargas Castellón
RECTOR UNIVERSIDAD
PÚBLICA DEL ALTO


Lic. Licio Choquehuancá Yujra
RECTOR UNIBOL AYMARA
TUPAC KATARI


Pedro Apata Flores
DIRECTOR GENERAL
EJECUTIVO DE IPELC

ORGANIZADORES:



CON LA PARTICIPACIÓN DE:



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MAESTROS DE EDUCACIÓN RURAL DE BOLIVIA
FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE MAESTROS DE EDUCACIÓN RURAL DE LA PAZ
SINDICATO UNITARIO DE LA EDUCACIÓN DEL PERÚ CONARE - SUTEP

Confieren el presente:

CERTIFICADO

A: Néstor David Condori Coarite

En reconocimiento a su brillante participación en la:

CONFERENCIA INTERNACIONAL FORMACIÓN POLÍTICO SINDICAL DEL NUEVO MILENIO

Realizado en el auditorium de la F.D.M.E.R.LP, los días 25, 26 y 27 de enero del presente año, con un valor curricular de 320 hrs. académicas, cumpliendo satisfactoriamente.

TEMÁTICAS:

- Liderazgo Educativo
 - Investigación Educativa
 - Administración Educativa
 - Internalización de la Educación Superior
 - Colonización y descolonización
 - Política y Liderazgo
- Prof. Cesar Tito Rojas
PRESIDENTE DE LA CONARE - SUTEP
Sindicato Unitario de la Educación del Perú
 - Pedro Portugal M.
DIRECTOR PERIODICO "PUKARA"
 - Ing. Juan José Tancara Huanca.

La Paz, Enero de 2015



CONARE - SUTEP



Cesar Tito Rojas
Prof. Cesar Tito Rojas
PRESIDENCIA
CONARE-SUTEP



Freddy Mamani L.
Prof. Freddy Mamani L.
SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL
CONMERB



Freddy Mamani L.
Prof. Freddy Mamani L.
STAB. EJECUTIVO DPTAL.
CONMERB



Confieren el presente:

CERTIFICADO

A: Néstor David Condori Coarite

En reconocimiento por su participación en la:

CONFERENCIA INTERNACIONAL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI. CASOS: CHILE, PERU Y BOLIVIA


Realizado en el Auditorium de la F.D.M.E.R.L.P los días 15, 16, 17 y 19 de Enero del presente año, con un valor curricular de 320 horas académicas, cumpliendo satisfactoriamente con los contenidos temáticos:

- Análisis crítico y reflexivo de la implementación de la ley 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez. Dr. Felix Patzi Paco
- La Educación en Chile, Perú y Bolivia, Semejanzas y Diferencias diagnóstico y desafío de la Educación en el siglo XXI. Dr. Alex A. Chamán Portugal.
- Desafíos del Maestro en el tercer milenio: Uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Dr. Alex Alberto Chamán P.




Prof. Efraim Ayta Huaycho
SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL
CONMERB




Dr. Alex Alberto Chamán Portugal
DOCENTE PRE Y POSTGRADO UNSA
LA PAZ - BOLIVIA



La Paz, Enero de 2015


Prof. Félix Patzi Paco
SECRETARIO EJECUTIVO DEPARTAMENTAL
F.D.M.E.R.L.P.



Asociación Boliviana para el
Avance de la Ciencia





Certifican a:
Lic. Nestor David Condori Coarite
Por su valioso apoyo prestado en la Organización del
Congreso Internacional
Innovación - Tecnología - Educación
TECNOLOGÍAS DE APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTO

realizado el 31 de octubre en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales de
la UMSA de la ciudad de La Paz.

La Paz, Octubre de 2014




Lic. Ramiro Gallardo Portanda
DIRECTOR a.i.
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN INFORMÁTICA


Msc. Edgar Clavijo Cárdenas
DIRECTOR
CARRERA DE INFORMÁTICA





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



BOLIVIA



BRASIL



CHILE



ARGENTINA



VENEZUELA



CUBA

SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL

Confiere el presente:

A: *Nestor David Condori Coarite*

En mérito a su asistencia y participación en:

SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y PSICOMOTRICIDAD

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

- ENFOQUE DE LA PSICOPEDAGOGÍA COMUNITARIA DEL SIGLO XXI
- ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN EL AULA INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA
- TRANSTORNOS, PROBLEMAS Y DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
- NEUROPSICOPEDAGOGÍA, FONOAUDILOGÍA
- DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA
- NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
- ADAPTACIONES Y ADECUACIONES CURRICULARES

Desarrollado en la ciudad de La Paz en el mes de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2009
con un valor curricular de **360** horas académicas - válido a nivel Nacional e Internacional

Lic. C. Carlos Limachi Escobar
DIRECTOR SEDUCA LA PAZ

Prof. Carlos Choque Vilca
SECRETARIO EJECUTIVO
FOMERLP.



Identificado

**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ
INSTITUCIÓN BOLIVIANA DE CAPACITACIÓN
ACADEMICA & EMPRESARIAL S.R.L.**



CERTIFICADO

Otorgado a:

Nestor David Condori Coarite

Asistió en calidad de participante al:

CONGRESO INTERNACIONAL EDUCATIVO

"Desafíos y propuestas para la transformación del sistema educativo plurinacional"

CURRÍCULO DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL DESCOLONIZACIÓN

Realizado en el Auditorio JAYAI de la INSTITUCIÓN BOLIVIANA DE CAPACITACIÓN en el mes de enero
cumpliendo una Carga Horaria de 160 Horas Académicas en la modalidad Teórico - Práctico - Tutorial.

Expedido en la Ciudad de La Paz - Bolivia, Enero de 2012.



[Signature]
Uc. Basilio Pérez Gómez
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
D D E - LA PAZ



[Signature]
Uc. Nelson Camacho Cruz
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
INSTITUCIÓN BOLIVIANA DE CAPACITACIÓN



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN LA PAZ





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Otorga el siguiente:

RECONOCIMIENTO

A:

Nector David Condori Covaris

Commemorando el "*Día de la Maestra y el Maestro en el Estado Plurinacional de Bolivia*", por el valioso trabajo en la educación, alto sentido de responsabilidad y profesionalismo demostrado en el desempeño de sus funciones, asimismo, destacamos la ardua labor que ejerce en la formación de hombres y mujeres comprometidos con la población boliviana.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los seis días del mes junio de dos mil veintidós años.



Bernardo Páez Fernández
DIPUTADO NACIONAL
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



LEGISLATIVA



LEGISLATIVA





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACION DE ACHACACHI

EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ACHACACHI
Otorga el presente

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

A:

Nestor David Condori Coarite

C.I. 2660821 L.P.

En mérito al trabajo sacrificado de la Educación boliviana y forjador de los saberes y conocimientos hacia la juventud y futuras generaciones, en conmemoración al 2 de agosto de 1931 y XC años de fundación de la Primera Escuela Indígenal Ayllu - "Warisata".

Es cuanto certifico en honor a la verdad para fines consiguientes.



[Signature]
Cecilia Guzmán Colares
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL
DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN

[Signature]
Rafael Apaza Quispe
DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE ACHACACHI



Achacachi, agosto 2021

[Signature]
M. ZOLA M. HUANCHE VILLALBA
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE ACHACACHI
12. Sección - Prov. Chuquisaca



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

¡Jorge el Primero!

Certificada

A: NESTOR DAVID CONDORI COARITE

Por el valioso trabajo en la educación, alto sentido de responsabilidad y profesionalismo demostrado en el desempeño de sus funciones, asimismo destacamos la ardua labor que ejerce en la formación de hombres y mujeres comprometidos con la población boliviana.

La Paz, agosto de 2021




DIPUTADA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA


Dip. Samiro D. Romero Ríos
VICE-PRESIDENTE
BRIGADA PARLAMENTARIA-LAPAZ
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

XIII° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE MAESTROS RURALES DE BOLIVIA

Confiere:

*"El Movimiento Sindical Docente en
busca de la dignificación económica
social y profesional."*

CERTIFICADO DE ASISTENCIA *Nestor D. Condori C.*

Al Prof. _____ Delegado Titular
De la Federación de Maestros Rurales de: _____

En reconocimiento a su proficua labor y activa participación
en las deliberaciones y el éxito del presente cónclave nacional
del magisterio rural boliviano.

POR LA UNIDAD, DEMOCRACIA E INDEPENDENCIA SINDICAL.

San Ignacio de Velasco, 24 al 26 de junio de 1991

Por la Directiva del XIII° Congreso


PRESIDENTE


VICE-PRESIDENTE


SECRETARIO. RELACIONES


SECRETARIO. ACTAS





CENTRAL OBRERA BOLIVIANA (C.O.B.)
CENTRAL OBRERA DEPARTAMENTAL (C.O.D.)
FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE MAESTROS DE EDUCACIÓN RURAL LA PAZ

Confiere el presente:

CERTIFICADO

Al Prof.(a): Nestor David Condori Coarite

Por haber participado en los Seminarios de FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LÍDERES SINDICALES del 9 de julio de 2009 al 9 de enero de 2010, las sesiones se realizaron en las siguientes fechas.

| | |
|----------------------|---|
| 10 y 11 de julio | TEMA: EL SINDICALISMO EN BOLIVIA |
| 14 y 15 de agosto | TEMA: EL SINDICALISMO Y LA POLÍTICA |
| 9 y 10 de octubre | TEMA: EL CAPITALISMO Y SOCIALISMO |
| 16 y 17 de octubre | TEMA: LA REVOLUCIÓN RUSA Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES |
| 13 y 14 de noviembre | TEMA: EL COLONIAJE Y LA DESCOLONIZACIÓN |
| 8 y 9 de enero 2010 | TEMA: LOS MOVIMIENTOS SOCIALES |

Realizados en los ambientes de la F.D.M.E.R.L.P. de la ciudad de La Paz con una carga horaria de 360 horas académicas.

La Paz, enero de 2010



Sr. Pedro Montes
EJECUTIVO DE LA COB



Prof. Eudis H. Choque Vilca
EJECUTIVO DE F.D.M.E.R.L.P.

Lic. Jorge de la Rocha
ANALISTA POLÍTICO

Prof. Rogelio Maza M.
STRO. CAP SINDICAL



HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO

ORDENANZA MUNICIPAL No. 16/91.

Rolando Castedo Soruco
PRESIDENTE DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL
DE SAN IGNACIO DE VELASCO.

CONSIDERANDO:

Que, el pueblo de San Ignacio de Velasco será escenario del XIII, CONGRESO NACIONAL DEL MAESTERIO RURAL DE BOLIVIA a efectuarse del 24 al 28 de junio del año en curso;

Que, con este motivo visitan nuestra población Delegaciones de Maestros del país cuyas disertaciones actualizarán conocimientos en el campo de la Educación;

Que, es deber del Gobierno Municipal como el más alto organismo del Gobierno Local en representación del pueblo, expresar el tradicional espíritu de hospitalidad que caracteriza al Velasquino.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones conferidas por Ley decreta:

ARTICULO PRIMERO.- Declárase

HUESPED DISTINGUIDO DE SAN IGNACIO DE VELASCO

Al Prof. Nestor D. Condori Coarite

Representante de: La Paz

ARTICULO SEGUNDO.- Entréguese copia autógrafa de la presente Ordenanza en Sesión de Honor del Gobierno Municipal de San Ignacio a efectuarse el día lunes 24 de junio a horas 10 a.m. en el Salón de Actos de la Honorable Alcaldía Municipal.

Es dada en San Ignacio de Velasco a las veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y un años.

Rolando Castedo Soruco
Presidente H. Junta Municipal

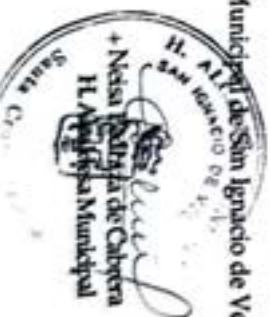


Es conforme

Edgar Durán Roca
Secretario H. Junta Municipal

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza Municipal de San Ignacio de Velasco.

San Ignacio, 23 de junio de 1991



**XIII CONGRESO DEPARTAMENTAL ORDINARIO DE LA FEDERACION DE
MAESTROS DE EDUCACION RURAL DE LA PAZ**



Confiere:

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Nestor David Condori Coarite

Al Prof.(a)

En reconocimiento a su proffuca labor y activa participación en las deliberaciones y el éxito del presente cónclave Departamental del magisterio rural paceño.

POR LA UNIDAD, DEMOCRACIA E INDEPENDENCIA SINDICAL

La Paz, 19 de Septiembre de 2008

P' EL PRESIDUM



Prof. Gregorio Apaza Quiza
SECRETARIO RELACIONES PRESIDUM

Prof. Felix Ramos M.
SECRETARIO DE ACTAS PRESIDUM

Prof. Tomas Quispe S.
PRESIDENTE PRESIDUM



FEDERACION DEPARTAMENTAL DE MAESTROS
DE EDUCACIÓN RURAL DE LA PAZ
F.D.M.E.R.L.P.



Confiere el presente:

Certificado de Asistencia

Al Prof.: *Nector David Condori Coarite*

Por haber participado brillantemente en las deliberaciones del:

XV CONGRESO ORDINARIO

Realizado en la ciudad de La Paz los días 29 y 30 del mes de

mayo de 2014.

[Signature]
Prof. Félix Casas Condori
PRESIDENTE
COMISION PRESIDUM



La Paz, mayo de 2014

[Signature]
Prof. José F. Pérez Alvarado
SECRETARIO VOCAL
COMISION PRESIDUM

[Signature]
Prof. Carlos Quiroga Urrutia
SECRETARIO DE ACTAS
COMISION PRESIDUM

[Signature]
Prof. Víctor Maldari Quiroga
VICE PRESIDENTE
COMISION PRESIDUM

[Signature]
Prof. Julio Cruz Obando
SECRETARIO
COMISION PRESIDUM



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
 BRIGADA PARLAMENTARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
 FEDERACION DEPARTAMENTAL DE MAESTROS DE EDUCACION RURAL DE LA PAZ



Confiere el presente:

Certificado

Al: Prof. David Condori Coarite

Por su participación en "Curso de Formación de Lideres", con los siguientes contenidos:

| | |
|---|------------------|
| • Nacionalización de Recursos Naturales | 20 Horas |
| • Asamblea Constituyente | 20 Horas |
| • Ley INRA | 20 Horas |
| • Inclusión y Participación de los Pueblos Indígenas | 20 Horas |
| • Alfabetización | 20 Horas |
| • Salud y Vivienda | 20 Horas |
| • TCP - ALBA | 20 Horas |
| • Propuesta de la nueva Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez | 20 Horas |
| TOTAL HORAS | 160 Horas |

Realizado en la Federación Departamental de Maestros de Educación Rural de La Paz del 5 de Abril al 27 de septiembre de 2008.

Natalio Yapita Cordero
 Lic. Natalio Yapita Cordero
 PROFESIONAL II EN
 MODALIDADES DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURAS

Mery Rufino Huanca M.
 Prof. Lic. Mery Rufino Huanca M.
 Facilitador MECy.

Filberto Guachana
 H. Dip. Filberto Guachana
 Pdle. Brigada Parlamentaria La Paz



Octubre de 2008

Victor Aruquipa Ch.
 Prof. Victor Aruquipa Ch.
 SSo. Ejecutivo de FDMERLP



Facultad de
Humanidades y
Cs. de la
Educación



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, de la
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS, otorga el presente
CERTIFICADO de:

“FACILITADOR/A EN PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS EN AULA”

A:

Prof. Nestor David Condori Coarite



Gobierno
Municipal de
El Alto

Con un valor curricular de 122 HORAS ACADÉMICAS por su participación, de agosto a octubre del presente año, en los talleres de capacitación docente y el desarrollo curricular de la prevención del consumo indebido de drogas, en su práctica pedagógica de aula, en el marco del Proyecto “Prevención del Uso Indebido de Drogas y del Delito en el Municipio de El Alto”.

La Paz, Octubre de 2008



SEDUCA
Dirección Distrital
de Educación
de El Alto

Lic. *Yolanda Castañera Mallcu*
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN DE
EL ALTO - SEDUCA LA PAZ

Lic. *Orlando Huanca Rodríguez*
DIRECTOR GENERAL DE LA
CARRERA DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN



NACIONES UNIDAS
Oficina contra la Droga y el Delito



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION LA PAZ
DIRECCION DISTRICTAL DE EDUCACION VIACHA
FEDERACION DEPARTAMENTAL DE MAESTROS
DE EDUCACION RURAL DE LA PAZ



FEDERACION DEPARTAMENTAL
DE MAESTROS DE EDUCACION
RURAL DE LA PAZ

Otorgan el presente:

D.D.E. - LPZ

CERTIFICADO

A: *Nector David Candani Carite*

Por su participación en calidad de **FACILITADOR** en el:

**SEMINARIO TALLER PEDAGOGICO DEL
MODELO EDUCATIVO
SOCIO COMUNITARIO PRODUCTIVO**

Con las siguientes temáticas:

- | | |
|---|---|
| • Ley 070 Avelino Siñani - Elizardo Perez | • Sistema Operativo |
| • Elaboración de Proyecto Socio Productivo | • Actualización y manejo de antivirus |
| • Planificación Curricular Nivel Primario | • Microsoft Office (Word, Excel, Power Point) |
| • Planificación Curricular Nivel Secundario | • Manejo de tablas |
| • Reglamento de Evaluaciones | • Registro Pedagógico |

Realizado en el Auditorium de la Federación de Maestros de Educación Rural de La Paz, del 29 al 30 de Enero 2014, con un valor curricular de 240 horas académicas de Formación Presencial y Semipresencial con el apoyo Técnico.

La Paz, Enero de 2014.



[Handwritten Signature]
F.D.M.E.R.L.P.



[Handwritten Signature]
Lic. Bastida Pérez Gómez
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION LA PAZ



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
DIRECCIÓN DISTRICTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ - 2

CONFIERE EL PRESENTE:

CERTIFICADO

A:

Lic. DAVID CONDORÍ COARITE

Por participar como facilitador en el Seminario Taller:

*"Implementación Curricular del Sistema Educativo Plurinacional
Ley 070". Dirigido a docentes: Primaria de Educación Primaria
Comunitaria Vocacional y Primaria de Secundaria Comunitaria
Productiva, del Distrito de Educación La Paz - 2, realizado los
días: 31 de Enero y 01 de Febrero.*

La Paz, 10 de abril 2013



Dr. Rodrigo Pacheco Pacheco
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE
DIRECCIÓN DISTRICTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ



WILLIAM
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL
Lic. DASTINO FERRAZ GOMEZ
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ

"Por una educación de calidad para vivir bien"



**UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ**



Confieren el presente:

Certificado

A:..... **NESTOR DAVID CONDORI COARITE**

En calidad de *FACILITADOR/A* del Seminario/Taller:

“GESTIÓN EDUCATIVA EN PROCESO DE CAMBIO - 2015”
Segunda Fase

*Dirigido a Directores Distritales de Educación, Técnicos de Distrito,
Directores y Docentes de Unidades Educativas.*

*Realizado del 9 al 16 de enero en predios de la Unidad Educativa Don Bosco
- El Prado de la Ciudad de La Paz.*

Dr. Freddy Gualberto Medrano Alandó
DIRECTOR
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UPEA



Lic. Alejo Laura Huayta

D.O.E. - LA PAZ

La Paz, enero

Lic. Basilio Pérez Gómez
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE LA PAZ



UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION LA PAZ

Confieren el presente:

Certificado

A: *Nestor David Candori Carite*

En calidad de EXPOSITOR/A del Seminario / Taller:

“GESTIÓN EDUCATIVA EN PROCESO DE CAMBIO - 2015”

Segunda fase

Dirigido a Directores Distritales de Educación, Técnicos de Distrito, Directores y Docentes de Unidades Educativas.

Realizado del 9 al 16 de enero en predios de la Unidad Educativa Don Bosco - El Prado de la Ciudad de La Paz.



Edoardo Alarcos
DIRECTOR
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO



Antonio Guevara
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN REGULAR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LA PAZ - BOLIVIA



Basilio Pérez Gómez
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
LA PAZ - BOLIVIA

La Paz, enero de 2015.

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ

DIRECCIÓN DISTRITAL LA PAZ - 2

ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE DIRECTORES LA PAZ

UNIDAD EDUCATIVA LORETTO

Otorga el presente:

Certificado de Expositor

A: LIC. DAVID CONDORI COARITE

Por su participación como Expositor en el seminario taller APLICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ

• Constitución Política del Estado.

• Plan de Desarrollo Nacional.

• Ley 070.

Con carga horaria de: 360 horas académicas, 100 teóricas, 100 Prácticas y 160 Virtuales.

Realizado en la Unidad Educativa Loreto del 7 al 21 de Marzo de 2015.



Lic. Danja Arana Eguiño
PRESIDENTE DEPARTAMENTAL
ASODIR LA PAZ



Lic. Enrya Conteras Cardenas
DIRECTORA DISTRITAL
LA PAZ - 2



Lic. Basilio Pérez Gómez
DIRECTOR
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COPACABANA
DIRECCIÓN DISTRICTAL DE EDUCACIÓN DE COPACABANA
 JUNTA NACIONAL DE CONSEJOS EDUCATIVOS DE PADRES
 Y MADRES DE FAMILIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 LA PAZ - BOLIVIA



Confiere el presente:

Certificado

Lic. Nestor David Candori Carite

Por su

participación como expositor en el Seminario Taller de Actualización para Consejos Educativos Social Comunitario del Distrito Educativo de Copacabana, desarrollado los días 10 y 11 de Julio, bajo el siguiente contenido temático:

- **Reglamento de la Nueva Ley 070**
- **La nueva curricula educativa**
- **Reglamento de faltas y sanciones**

Copacabana, Julio de 2014

Lic. Guisela Pérez Gómez
 DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE
 EDUCACION LA PAZ

Lic. Margarita Quiroga
 JUNTA NACIONAL DE PADRES Y
 MADRES DE FAMILIA

Lic. Marcelo Quiroga Lamachi
 DIRECTOR DISTRICTAL DE
 EDUCACION COPACABANA

Lic. Fernando Quiroga Quiroga
 HONORABLE ALCALDE
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COPACABANA
 1ra. SECCION PROV. MANCO KAPAC





Ministerio de Educación
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION LA PAZ

Certificado

A:

Nestor David Condori Coarite

Por su participación como **EXPOSITOR(A)** en el seminario taller "Planificación curricular en el marco de la implementación del currículum del Sistema Educativo Plurinacional y **PROFOCOM**" dirigido a Directores de Unidades Educativas, en coordinación con las Direcciones Distritales del Departamento de La Paz, realizado los días 28 y 29 de enero de 2013, en la Unidad Educativa Don Bosco el Prado.

La Paz, febrero de 2013.



Mullu
Lit. Rosalva Pérez Gómez
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
LA PAZ - BOHIOCHI

"Por una educación de calidad para vivir bien"



RECONOCIMIENTO

a: NESTOR DAVID CONDORI COARTI,

por haber participado activamente como Facilitador(a) del:

Programa Nacional de Alfabetización "Yo, sí puedo",

con un valor curricular de 20 puntos, desarrollado en Achacachi

entre Agosto y Octubre de 2008

La Paz, Octubre de 2008



Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional de
la República de Bolivia

María Magdalena Cajías de la Vega
Ministra de Educación y Culturas



1, 2 y 3 de septiembre
La Paz - Bolivia

**CALIDAD EDUCATIVA
HACIA LA
POLÍTICAS Y ACCIONES**

Seminario Internacional



Por haber participado en el Seminario Internacional "Políticas y acciones hacia la calidad educativa", desarrollado en fechas 01, 02 y 03 de septiembre de 2022.

A la (el) maestra (o): **NESTOR DAVID CONDORI COARTE**

CERTIFICADO



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

Nº 22854

Documento firmado digitalmente.
validar en:
<https://validar.firmadigital.bo>
Adsib
Asociación Boliviana de
Instituciones de Educación Superior

C/DNI 2660821





tus Competencias Laborales

Botiviva certifica

El Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, a través del Sistema Plurinacional de Certificación Competencias confiere el presente:

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

A: **Nestor David Condori Coarite** CI: 2660821

Por su aporte al Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias como **EVALUADOR** en los procesos de supervisión y evaluación del SPCC, actividad que se llevó a cabo en fecha 12 de noviembre de 2021.

Es cuanto certifico en honor a la verdad, para fines consiguientes del interesado.



[Signature]
Viceministerio de Educación Alternativa y Especial
Ministerio de Educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz, 09 de diciembre de 2021

2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA





FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE MAESTROS DE EDUCACIÓN RURAL DE LA PAZ

Personería Jurídica R.S. N° 225794



TRIBUNAL DE DISCIPLINA SINDICAL

ACHACACHI
 ACHOCAILLA
 ANCORAIMES
 APOLO
 AYATA - AUCAPATA
 AYO AYO
 BATALLAS
 CAIROMA
 CALAYATA - LICOMA
 CALLACOTO
 CALAMARCA - COLQUECHA
 CAQUIAVIRI - NAZACARA
 CARABUCO
 CARANAVI - ALTO BENI
 COLQUIRI
 COMANCHE
 COPACABANA
 CORIPATA
 COROCORO
 COROICO
 CHARANA
 CHARAZANI CURVA
 CHULUMANI
 CHUMA
 EL ALTO
 GUANAY - TIPUANI
 GUAQUI - DESAGUADERO
 ICHOCA
 INQSUMI - QUIME
 IRUPANA
 INUMAS
 JESÚS DE MACHACA
 LA ASUNTA
 LAJA
 LA PAZ
 LURIBAY
 MECAPACA
 MAPIRI
 MOCOMOCO
 PALCA
 PAPEL PAMPA
 PALOS BLANCOS
 PATACAMAYA
 PELECHUCO
 PUCARANI
 PUERTO ACOSTA
 PUERTO PEREZ
 SAN ANDRÉS DE MACHACA
 SAN BUENA AVENTURA
 SAN PEDRO DE CURAHUARA
 SAN PEDRO DE TINKINA
 SAPAHAQUI
 SANTIAGO DE CALLAPA
 SANTIAGO DE MACHACA
 SICA SICA
 SORATA - COMBAYA
 TACOMA - QUIABAYA
 TEOPONTE
 THUANACU
 UMALA
 VACHA
 YAGO MALLA
 YANACACHI



CERTIFICADO

El Tribunal de Disciplina Sindical del Magisterio Rural de La Paz, en uso de sus específicas atribuciones otorgadas por el Estatuto Orgánico y la instancia sindical, a solicitud presentada por él (la) interesado (a).

CERTIFICA:

Que; revisado los archivos y documentos existentes, en este despacho se evidenció que el (la) Prof. (a). **NESTOR DAVID CONDORI COARITE con C.I. 2660821 L.P.**, no tiene cuentas pendientes, ni cargos condenatorios ejecutoriados, ni procesos sindicales en el Tribunal de Disciplina Sindical del Magisterio Rural de La Paz.

Por lo anterior, el (la) Prof. (a), está habilitado para participar en la convocatoria pública del proceso de **INSTITUCIONALIZACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.**

La presente certificación es válida, solo por la presente gestión 2015.

Es cuanto podemos certificar en honor a la verdad, para los fines consiguientes del interesado.



La Paz, 11 de febrero de 2015

Dr. Andrés Moya Méndez
 PRESIDENTE EN T.E.
 Tribunal de Disciplina Sindical
 P.O.M.E.R.L.P.



FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE MAESTROS DE EDUCACIÓN RURAL DE LA PAZ



Personería Jurídica R.S. N° 225794
COMISIÓN DISCIPLINA SINDICAL

- ACHACACHI
- ACHOCALLA
- ANCORAIMES
- APOLO
- AYATA - AUCAPATA
- AYO AYO
- BATALLAS
- CAIROMA
- CAJUMATA - LICOMA
- CALACOTO
- CALAMARCA-COLOENCHA
- CAQUAVIRI - NAJACARA
- CARABUCO
- CARANAVI
- COLCURI
- COMANCHE
- COPACABANA
- CORIPATA
- COROCORO
- CORICO
- CHARANA
- CHARAZANI CURVA
- CHULUMANI
- CHUMA
- EL ALTO
- GUANAY - TIPUANI
- GUANDU - DESAGUADERO
- ICHUCA
- INDUSUY - QUIME
- IRUPANA
- QUIMAS
- JESUS DE MACHACA
- LA ASUNTA
- LAJA
- LA PAZ
- LURIBAY
- MECAPACA
- MAPPURI
- MOCOMOCO
- PALCA
- PAPEL PAMPA
- PALDS BLANCOS
- PATACAMAYA
- PELECHUCO
- PUCARANI
- PUERTO ACOSTA
- PUERTO PEREZ
- SAN ANDRES DE MACHACA
- SAN BUENAVENTURA
- SAN PEDRO DE CURAHUARA
- SAN PEDRO DE TIQUINA
- SAPAHAQUI
- SANTIAGO DE CALLAPA
- SANTIAGO DE MACHACA
- SICA - SICA
- SORATA - COMBAYA
- TACOMA - QUIABAYA
- TEOPONTE
- TIRIDANACU
- UMALLA
- YACHA
- YACO MALLA
- YANACACHI

CERTIFICADO

El Tribunal de Disciplina Sindical del Magisterio Rural de La Paz, en uso de sus específicas atribuciones otorgadas por el Estatuto Orgánico y la instancia sindical, a solicitud presentada por él (la) interesado (a).

CERTIFICA:

Qué; revisado los archivos y documentos existentes, en este despacho se evidenció que el (la) Prof. NESTOR DAVID CONDORI COARITE, C.I. 2660821 I.P., no tiene cuentas pendientes, ni cargos condenatorios ejecutoriados, ni procesos sindicales por parte del Tribunal de Disciplina Sindical del Magisterio Rural de La Paz.

Por lo anterior, el (la) Prof. (a), está habilitado para participar en el proceso de Institucionalización a DIRECCIONES DE UNIDADES EDUCATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL-MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

La presente certificación es válida, solo para el presente proceso de Institucionalización de la gestión 2011.

Es cuanto podemos certificar en honor a la verdad para fines consiguientes del interesado.



Prof. Nestor David Condori
STTA. INCLUAC. CAMP.
La Paz, 29 de diciembre de 2011



Prof. Elisio Morales
STRIO. EJECUTIVO DEPTA
F.D.M.E.R.L.P.

Prof. Víctor Clavero
VOCAL II
Tribunal de Disciplina Sindical
F.D.M.E.R.L.P.



H. ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHACACHI
PROVINCIA OMASUYOS
Primera Sección
La Paz - Bolivia

El Gobierno Municipal de la Primera Sección de Achacachi, Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz; en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, ley 1551 de P.P.

CERTIFICA :

Primero.- Qué, el Prof. Nestor David Condori Coarite, con C.I. No.2660821 LP., asignado al Item 1030, cumple sus funciones como Encargado de División de Acción Comunal y Mantenimiento en la "II. Alcaldía Municipal de Achacachi", (Gestión 1.998 y 1.999), hasta la fecha.

Segundo.- En el cumplimiento de sus funciones específicas en la Oficialía Mayor Técnica, presto sus servicios profesionales imbuídos dentro el marco de responsabilidad, capacidad, idoneidad y un alto grado de sensibilidad humana recibiendo muestras de afecto por parte de las autoridades competentes y la población en general, por las funciones desempeñadas en forma satisfactoria dentro del Departamento Técnico del Municipio.

Es cuanto certifico en honor a la verdad para fines consiguientes, del interresado.

Achacachi, diciembre de 1.999




Sr. Juan Pérez Luna
H. ALCALDIA MUNICIPAL
Achacachi - Provincia Omasuyos

La Directiva de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz

En cumplimiento del Reglamento Interno en su Artículo 114 (HOMENAJES) inc. b) dispone: "La Asamblea rendirá homenaje a las Ejemérides del Estado Plurinacional, Departamental, Provincial y otros..." , por cuanto:

Tiene el alto Honor de Otorgar el presente certificado de

RECONOCIMIENTO

A:

**PROF. DAVID CONDORI
COARITE**

Tenemos el grato honor de rendir el presente reconocimiento por su enseñanza como profesor en la UNIDAD EDUCATIVA AL QUE IMPARTE TAN ADMIRABLE ENSEÑANZA A NUESTRO NIÑOS NIÑAS Y ADOLECENTES, demostrando un compromiso y responsabilidad. Por tanto aporta de manera significativa al desarrollo de nuestro Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz 02 de junio de 2023.


H.H. Hennifer Flores Yajra
VOCAL I
ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL LA PAZ


Prof. Ing. Miguel Ángel Quispe
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL LA PAZ


D.H. Walter Pinto Molinero
VOCAL II
ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL LA PAZ



COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD Y EL COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONSIDERANDO:

Que, el Parágrafo I del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado, establece: *"I. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla"*.

Que, el Artículo 8 de la Ley N° 070 de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", establece que el Sistema Educativo Plurinacional comprende: *"a) Subsistema de Educación Regular. b) Subsistema de Educación Alternativa y Especial c) Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional"*.

Que, por Ley N° 636 de enero de 2015, se declaró al 6 de junio de cada año como: el *"Día de la Maestra y el Maestro en el Estado Plurinacional de Bolivia"*, en reconocimiento a la ardua e importante labor que desempeñan aquellas personas dedicadas a la enseñanza estudiantil, por la importancia y el rol que desempeñan en la sociedad boliviana.

POR TANTO:

La Presidenta de la Comisión de Educación y Salud y el Vocal del Comité de Ciencia y Tecnología, en uso de sus atribuciones constitucionales y en el marco de los Artículos 43 y 134 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, otorgan el presente:

RECONOCIMIENTO

AL MAESTRO (A):

NESTOR DAVID CONDORI CUARITE

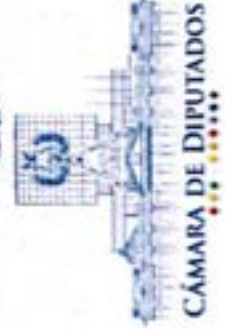
Por su destacada trayectoria, esmero, dedicación, disciplina, puntualidad, responsabilidad e interacción social, demostrando de esta forma un alto grado de compromiso con la formación que contribuye al progreso del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de junio de dos mil veintitrés.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Lic. Blanca Rigoberto López Sandoval
PRESIDENTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD
CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. Freddy Mamani Laura
VOCAL COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CÁMARA DE DIPUTADOS



CÁMARA DE DIPUTADOS



Lic. Fredy Samari Laura
VOCAL DEL COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CAMARA DE DIPUTADOS



Lic. Blanca Magaly Lopez Sandoval
PRESIDENTA DE LA COMISION DE EDUCACION Y SALUD
CAMARA DE DIPUTADOS

Es dado en la ciudad de La Paz, a los seis dias del mes de junio del año dos mil veintitres.

Comemorando el "Dia de la Maestra y el Maestro en el Estado Plurinacional de Bolivia", en mérito a su amplia trayectoria e importante labor desempeñada en beneficio de la educación con calidad y calidez para la niñez y juventud en nuestro país.

NESTOR DAVID CONDORI CUARTE

"POR UNA EDUCACION DE CALIDAD PARA LA LIBERACION"
Otorga el presente a:

RECONOCIMIENTO

DE

CERTIFICADO



3005794



Federación Departamental de Maestros de Educación Rural de La Paz

Personería Jurídica R.S. 225794

Confiero el presente:

DISTINCIÓN HONORÍFICA

A: Nestor David Condori Coarite

En mérito al acto de celebración en homenaje al 6 de junio día del Maestro, la Federación Departamental de La Paz, da como justo reconocimiento a la esforzada labor realizada como docente destacado y reconocido sindicalista en el transcurso de su vida profesional cuyo directos beneficiarios son la niñez y la juventud boliviana en uso a sus atribuciones conferidos por disposición legal resuelve.

Conferir la distinción Honorífica a maestros y maestras sindicalistas destacados.

El Alto, Junio de 2023



[Signature]
Prof. **Rafael Dieta Cepe**
SECRETARIO EJECUTIVO
F.D.M.E.R.L.P.

[Signature]
Prof. **Alicia Rojas Rosales**
SECRETARIO DE RELACIONES
F.D.M.E.R.L.P.



[Signature]
Lic. **Germelo Lopez Valda**
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE LA PAZ



[Signature]
Prof. **Carlos Reyes**
SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL
CONMERS

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EL ALTO 1
Unidad Educativa
"Mcal. Antonio José de Sucre"
NIVEL SECUNDARIO - TURNO TARDE
Confiere el presente CERTIFICADO de:

Reconocimiento

A: Lic. Nestor David Condori Coarite

Por su destacada participación con desprendimiento, capacidad, esmero e idoneidad profesional; en la:

EXPOSICIÓN A LA INVERSA 2023
"P.S.P. " PROFUNDIZAMOS HABITOS DE ALIMENTACIÓN NUTRITIVA"

Realizado en fecha 29 de septiembre, en la Unidad Educativa Mcal. Antonio José de Sucre-
Zona Mcal. Sucre Sector "A", Ciudad de El Alto.

Lic. Juan Carlos Torres Velasco
DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN
EL ALTO 1
DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN



Lic. Wilfredo Apaza Ruedas
DIRECTOR
EL ALTO 1 - COO. SIE: 288
UT. MCAL. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE TARDE



Lic. [Signature]
COMISION TÉCNICA
MEDAGOGICA

